



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 070 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:12 horas, del veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 068 del 20 de junio del 2021
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 068 del 20 de junio del 2021.
Se registra la presencia del Concejal Alexander Ruiz.
Leída y puesta en consideración es aprobada el acta.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa
Proponentes Concejales Carlos Villa
Asunto: Citar al Almacenista General del Municipio de Yumbo.
Con base en la facultad que me da la Constitución Política y la Ley de ejercer el control político y de acuerdo al reglamento interno de la corporación muy comedidamente, solicito a la plenaria aprobar la presente Proposición consistente en Citar al Almacenista, funcionario del CAMY, señor ELDER EMILIO DÁVILA DÍAZ, con el fin de que nos entregue toda la información referente a los predios del municipio, a los predios que ha tomado el municipio por reubicación, de los predios baldíos y ejidos si los hay dentro del territorio del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

municipio de Yumbo. Igualmente, se nos informe si existe un estudio referente a la ubicación de todos los predios que menciono anteriormente.

Hago presente que esta proposición queda abierta para que todos los Concejales le adicionen las preguntas que estimen convenientes.

Leída y puesta en consideración:

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa dice: hemos visto como a través del tiempo el municipio ha venido reubicando personas que de acuerdo a la información del PBOT y a los estudios que se han hecho en zonas de alto riesgo o por catástrofes invernales que se han presentado la administración tuvo que reubicar personas, aquí muchos Concejales a través del tiempo han solicitado que se protejan estos predios como lo que sucedió aquí en el Pedregal en la curva donde hace muchos años IMVIYUMBO reubicó las personas, tres o cuatro viviendas que habían allí y le dieron casa en Guadalupe, se entiende que si el municipio reubicó estas personas de ahí es porque eso eran predios del municipio y no de particulares, posteriormente fue invadido por unas personas que vendían estibas, se insistió tanto que el señor Secretario de Paz y Convivencia los desalojó, limpio el predio, pero resulta ahora señores Concejales que ese predio después de que el municipio hizo una inversión en funcionarios, en tiempo para recuperar ese predio que había sido reubicado en el pasado hoy vemos que lo han cercado, le han colocado malla y según pregunte quien hizo eso y me dijo el señor Secretario de Paz y Convivencia que el predio era de una señora Casilda Parra y Albeiro Parra, la verdad es y en información que al parecer me entregaron es que estas personas viven de apoderarse de predios ajenos, predios que no son de ellos y a través de la prescripción se van haciendo propietarios de lo que no es de ellos, entonces es inadmisibles que el municipio haya invertido una gran cantidad de plata en reubicación en el pasado, en desalojar esta gente para que ahora vengan unos avivatos que parecen los tierreros de Bogotá y se van apropiando de esos predios sin que aquí en el municipio se le ponga coto a estos personajes porque al parecer han hecho esta misma operación no solo ahí si no en varios sectores del municipio, en la zona industrial, en la zona rural entonces hasta cuándo vamos a permitir ah y en el perímetro urbano como ahora que ellos sigan apropiándose de lo que no es de ellos a través de la vía de la prescripción, por esa razón hoy yo presento esta proposición para que si hay un estudio, un inventario de los predios cedidos si lo hay, de los predios baldíos, y de los predios que han sido reubicados y predios que son del municipio tengamos conocimiento de ello, pero aquí hay que ponerle coto porque es lamentable que nosotros solicitemos el desalojo de gente humilde, que en verdad merecen de pronto quedarse en esa zona de alto riesgo para que llegue unos avivatos y se queden con el predio, yo creo que esto hay que ponerle un alto en el camino y hay que decirle a personajes como el señor Albeiro Parra y la señora Casilda Parra que Yumbo tiene autoridad, entonces que miren certificados de tradición, miren que es lo que pasa y por qué estas personas se salen con la suya, información que me entregaron y que al parecer eso es una forma de ellos apropiarse de predios vía prescripción y el municipio simple y llanamente se los limpia, desocupa para que lleguen ellos y se apropien de algo que le pertenece al Municipio y si no apague y vámonos Concejales, no queremos más desalojos, no hablemos más de invasión porque si permitimos que esta situación que generan estas personas que al parecer se apropian de lo que no es de ellos se siga dando en nuestro municipio, entonces de aquí a mañana va a aparecer el parque Belalcázar invadido y van a dejar a Yumbo sin parques, sin la zona del Río, sin las zonas que se pueden convertir en zonas boscosas y de protección ambiental en nuestro municipio por unos avivatos que al parecer sólo buscan lucrarse ellos en perjuicio del territorio del municipio Yumbo, por eso les digo la información que me entregó ayer el Secretario de Paz y Convivencia fue esa, quien manifestó que al parecer estas personas viven haciendo la misma operación en todo el territorio del municipio de Yumbo, por esa razón esta proposición para conocer de primera mano por parte del Concejo que tenemos y que no tenemos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quisiera sugerir que no solamente sea citado el Almacenista sino al gerente de IMVIYUMBO, entiendo que ellos allá son precisamente la entidad que hace las reubicaciones que tienen sus bases de datos todas las personas y todos los sectores que han sido reubicados a través del tiempo y tienen además una lista de espera larga hasta donde entiendo con gente de muchos sectores pendientes de reubicación también, entonces yo pienso que ahí en esta parte no va solito el Almacenista sino también IMVIYUMBO, creo que estás 2 dependencias son las encargadas del manejo de la administración de los bienes municipales y así como ayer por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 7

TRD: 100-02

proposición del Concejal Carlos Villa y Horacio Castillo se aprobó citar a Paz y Convivencia y Planeación que son los que tienen la parte operativa y jurídica del control urbanístico, la parte sancionatoria, antes de esa parte sancionatoria precisamente está la administración de los bienes inmuebles que repito no está solamente a cargo del Almacenista general sino que hasta donde entiendo algo tiene que ver IMVIYUMBO, entonces no se Concejales si les parece bien sumar a esta citación al gerente de IMVIYUMBO para que nos ilustre y articuladamente con Almacenista nos dé un mayor diagnóstico y una mayor información y explicación de toda esta problemática.

Solicita una interpelación el Concejal Carlos Villa: estoy de acuerdo con usted, que se adicione lo que propone que venga IMVIYUMBO, inclusive yo creo que para esto deberíamos tener también el mismo día a Paz y Convivencia y Planeación, entonces que venga IMVIYUMBO, Planeación y Paz y Convivencia y el Almacenista, que no sé si me equivoco pero es como el albacea del municipio quien maneja todo este inventario de bienes y por esa razón estoy de acuerdo con usted y adicionar que venga Planeación y Paz y convivencia también.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: entonces sería y como habíamos aprobado ayer que viniera o que asistiera al Concejo Planeación y Paz y Convivencia, con la proposición que hoy presenta el Concejal Villa y con la adición sería que entonces sea en una sola sesión plenaria especial para este tema de invasiones, reubicaciones y que asistan estos otros funcionarios.

El presidente dice: continúa en discusión la proposición presentada por el Concejal Carlos Arturo Villa, adicionado por el Concejal William Jaramillo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: no sé hasta qué punto podemos meter también, en Yumbo hay una cantidad de predios que han sido afectados por extinción de dominio y que en mucho caso se da de que particulares se ha apropiado de ellos cuando debió ser el municipio el que pidiera que se lo entregaran y han dejado que particulares se metan con la venía de no sé quién a esos predios que han sido afectados por extinción de dominio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: proponer se le adicione que es una misma pregunta al señor del Almacén y ahora extendido de Paz y Convivencia, IMVIYUMBO y Planeación, hacerle dos preguntas, la primera es que acciones han tomado para proteger los predios que siendo del municipio de Yumbo y los predios de protección de IMVIYUMBO, que acciones se han tomado para garantizar la no ocupación ilegal de estos predios y la protección de los mismos, la segunda pregunta es cuál es el equipo interdisciplinario que enlaza las diferentes estructuras del Estado, en este caso, Planeación, Paz y Convivencia, IMVIYUMBO y Almacén, si existe o no y qué acciones han tomado esa entidad o grupo o mesa de trabajo permanente para resolver estos temas ocupación de los predios del municipio que es lo que estamos discutiendo en esta oportunidad y no digamos de las invasiones y demás que sería para otro tema, la última pregunta que sería para el Almacenista es si dentro de sus funciones se encuentra hacer la preservación de los bienes del municipio, en este caso que tantas facultades tiene el para ser el accionante de las medidas de protección de los predios del municipio o de los bienes del municipio o si simplemente el Almacenista es un Almacenista de papeles, escrituras y demás y es el protector de las escrituras y demás y no de los bienes físicos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: totalmente acuerdo porque la verdad es que tenemos que saber que potestad tiene el Almacenista, si es un Almacenista de papel, escritorio o es un Almacenista que tiene funciones determinadas con la Constitución y la Ley de acuerdo a lo que es la administración del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: sería bueno que no solamente el Almacenista sino el gerente de IMVIYUMBO, director de Planeación y Secretario Paz y Convivencia nos expliquen a la corporación cuáles son las funciones, atribuciones y potestades que tienen cada uno de ellos para esta tarea de administrar, cuidar, custodiar y proteger los bienes inmuebles municipales y los bienes de particulares, entonces adicionarle que no sea solamente como dice el Concejal Murgueitio y Villa, que sean los cuatro citados los que nos expliquen realmente el alcance de sus funciones, cuáles son los deberes que ellos tienen frente a esta problemática.

La secretaria informa que es aprobada la proposición con las adiciones presentadas.

El presidente dice: señora secretaria, en días anteriores se presentó una proposición para citar al director de planeación municipal y al doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario Paz y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

- 8.- Convivencia, entonces habiendo aprobado esta proposición se coordine y sea una misma fecha la citación para todos los funcionarios.
- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No. 01 de Junta de Acción Comunal Barrio Jorge Eliecer Gaitán, asunto: copia de oficio dirigido al señor alcalde sobre el asunto solicitud de legalización calles zonas verdes y polideportivo.
- Comunicación No. 02 de Manuel Jesús Cadena, Pedro Antonio Sánchez Ángel y Diego Molina Ospina asunto: copia de oficios dirigidos a la empresa de Urbaser, solicitud de no facturación servicio de aseo.
- Comunicación No. 03 de Fiscalía 112 Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria sobre acciones realizadas por muerte del señor Dadimir Daza Correa.
- Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: referente a lo que nos ha venido afectando desde el momento en que se declaró el paro en Colombia para las protestas pacíficas consagradas en el artículo 37 de la constitución nacional de que nadie puede impedir las protestas pacíficas, pero resulta y pasa Concejales que eso desencadenó los llamados puntos de resistencia, puntos de encuentro que fueron aprovechados por muchos vándalos que en vez de protestar destruyeron en gran medida la economía del municipio, del departamento, de la nación, afectaron la agro industria afectaron todo, aquí en Yumbo nosotros hemos visto la buena voluntad de la administración en cabeza del señor alcalde Jhon Jairo Santamaría que hasta el máximo llevó los diálogos con el fin de que no se presentara enfrentamientos entre colombianos porque el policía es un colombiano y el que está allá en las barricadas también es colombiano, pero no podemos ver como después de haber desalojado los sectores de las barricadas y los puntos de resistencia del municipio el domingo salieron unos personajes en Guadalupe a extorsionar a la gente que venía y un amigo de Lleras porque no les quiso dar nada le dañaron el carro, se lo hundieron a patadas, estos ya no son puntos de resistencia esto lo que son es bandidos, hay que llamarlos por su nombre, le salieron con armas con pistola los encañonaron ahí y si nos vamos a quedar callados todos nos va a tocar que desocuparles el municipio a estas escorias a estos delincuentes porque esto es lo que son, bandidos, no estoy hablando de los jóvenes que protestan con justa causa estoy hablando de los bandidos que al parecer cuando se les acaba el medicamento, la droga, el bazuco, la marihuana salen a extorsionar a la gente para tener provisiones, esto es inadmisible que sigamos viendo esto en el municipio, es inadmisible que anoche también pretendían volver a bloquear ahí en San Jorge y en Juan Pablo, hasta cuando por Dios estas personas van a seguir afectando la tranquilidad del municipio, tienen que entender que ellos son una minoría, ellos no representan al pueblo, se representan a ellos pero lógico, como han ido unos personajes de vieja data de la política del municipio de Yumbo a patrocinarlos a apoyarlos se creen con la aureola de líderes cuando no es así, el alcalde tiene unas mesas de diálogo ahí es donde tienen que venir a hablar, pero no volver a cerrar como pretendían anoche volver a bloquear a Juan Pablo afectando la gente que va a trabajar, gente que salía de trabajar de aquí de Yumbo a perjudicarlos ver uno la gente el desespero porque por A o B motivo tenían que llegar a Cali y ver que ya una minoría unos vándalos pretendían otra vez de nuevo bloquear a nuestro municipio, por eso yo le pido al señor alcalde que haga cumplir la constitución y la lleve a nuestro municipio, que ya les dio mucha larga y es hora de decirles que no más bloqueos, no más perturbación en el orden público en nuestro municipio, un apoyo total a la fuerza pública, un apoyo total a los que protestan pacíficamente pero un rechazo total a esos vándalos que pretenden por vía del miedo, del terror, asustar a la ciudadanía yumbeña, no esperen señores vándalos que el grueso de la población buena se enoje, mire lo que pasó en Cali en el Jardín la gente se hartó se cansó, pero por fortuna aquí tenemos la fuerza pública, por fortuna tenemos un alcalde que ha dialogado, por fortuna no rechazamos las protestas pacíficas, pero si los desmanes y los abusos que se han cometido, ustedes vieron el noticiero de noti pacífico el domingo? Que hablaron los dueños de las bodegas de ahí de Quintex se perdieron 900 empleos y cerca de \$80.000.000.000 en mercancía más los daños a la infraestructura más los daños a los vehículos, el daño a la Texaco, yo tengo un amigo que trabajaba ahí en la Texaco y hoy está aguantando hambre porque le quitaron el empleo, por quemar su fuente de trabajo, que sacaron con eso, que han sacado con destruir el MÍO con destruir los buses de transporte masivo en las grandes ciudades, nada, afectar al mismo pueblo, ese sin

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

vergüenza de Fecode Alarcón ya se va para el otro lado porque está amenazado, que se va del país, no, respetamos en cuanto a mi concierne la protesta pacífica pero no a los bandidos que a través de la violencia se quiere hacer oír para reclamar no sé qué intereses como lo que pasó allí en Guadalupe y lo que pasó ahí en Juan Pablo, ya no más bloqueos ya no más perturbación, ya no más afectación porque los dueños de los capitales si no lo sabían se están yendo, a buscar a Costa Rica están buscando otros países para invertir porque ven la situación en nuestra república de Colombia nuestra amada patria camino al caos que solamente nos va a llevar a que Colombia de aquí a mañana estemos padeciendo lo que padecen los nicaragüenses, lo que padecen los cubanos y lo que padecen los venezolanos y muchos otros territorios del mundo, inclusive la misma Rusia porque de Rusia vemos lo que dice la televisión pero que le pasa a los que protestan en Rusia los secuestran los apresan y yo sé que aquí en Colombia hablar como hablo yo genera odios, me tratan como les dé la gana pero me tienen sin cuidado, pero mientras yo pueda le diré no al socialismo del siglo XXI que es a lo que nos va a llevar todas estas protestas que han sido utilizadas por violentos aprovechándose de la buena fe de los que quisieron salir pacíficamente.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: señor presidente se acuerda que alguna vez hice una proposición que usted estuvo de acuerdo donde le hicimos unas preguntas a Urbaser, no estoy seguro si nos han dado la respuesta, quería preguntarle a la secretaria por favor si ya nos dieron la respuesta nos la copiara por favor.

La Secretaria dice: referente a lo que pregunta el Concejal déjeme yo busco y mañana le tengo información, déjeme yo busco en el archivo y le informo.

El presidente dice: hasta donde yo recuerdo no ha llegado comunicación de Urbaser de hecho se han pedido también unas copias de unos contratos de condiciones uniformes y hasta la fecha que recuerde no ha llegado respuesta alguna por parte de Urbaser. Señora secretaria por favor sírvase revisar el tema y si no ha llegado ninguna respuesta oficie de nuevo a las empresas de servicios públicos y a la superintendencia de servicios públicos para que por favor vigilen esas situaciones existentes.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: como aprobamos hoy en la plenaria la citación a los funcionarios para tocar el tema especial de las invasiones, el control urbanístico, el cuidado de los bienes pero ya teníamos aprobada desde ayer una proposición para el tema de seguridad, entonces con la proposición que aprobamos hoy todos es claro que quedaría el tema de seguridad aparte del tema del control urbanístico de invasiones etc. y pedirle que por favor entonces por secretaría podamos agilizar ambas reuniones, ambas plenarias, la de seguridad que solamente sería con el secretario de Paz y Convivencia y la que aprobamos hoy que sería con el secretario de Paz y Convivencia, Planeación, IMVIYUMBO y Almacén.

lo otro es para pedirle por favor presidente oficiemos a la Secretaria de Tránsito para que nos ayude con su cuerpo de agentes de tránsito en el control aquí en la entrada por la Texaco Nueva Estancia hacia la antigua Estancia porque esa carrera 12ª que es una obra nueva solamente tiene 2 carriles, se parquean vehículos a margen derecha, están parqueando camiones, camionetas, camiones pequeños, camiones grandes pero no se ve ningún agente de tránsito, que por favor la Secretaria de Tránsito disponga si se puede de manera permanente un par de unidades de tránsito, una motorizada un par de unidades para que hagan un control permanente de la movilidad en todo lo que es el barrio Nueva Estancia, Estancia y apartamentos, le pido por favor presidente que en este oficio le sugiramos o le pidamos evaluar a la doctora Ingrid la posibilidad de designar de manera permanente, es decir que no se muevan de este sector que fue precisamente el sector que estuvo encerrado de alguna manera en el marco del paro por el bloqueo y se reclamaba mucho como si fuera un territorio apache, un territorio a parte del municipio de Yumbo, ahora que ya se está retornando o ha retornado la normalidad que la secretaria de tránsito designe para estos sectores unas unidades o agentes de tránsito permanentes, ojalá que no se muevan de acá y que cuiden especialmente que no se parqueen vehículos en la carrera 12ª entre la Texaco y la calle 23 de la Estancia para que pueda fluir los dos carriles normalmente, entonces que la secretaria de tránsito o sus agentes hagan todo el control también por la otra entrada por la misma calle 23.

El presidente dice: señora secretaria para que por favor se sirva enviar la solicitud a la doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito también creo Concejal Jaramillo que ahí no es necesario tener una unidad de tránsito permanente, la norma es clara cuando dice que en una vía de doble sentido no se puede estacionar vehículos a ningún

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 7

TRD: 100-02

lado, ahí tristemente toca es ejercer control, ahí no tenemos autoridad permanente porque simplemente mientras la autoridad esté allí simple y llanamente la gente no se va a parquear y lo que hay ahí parqueado toca tomar las medidas correctivas necesarias porque desafortunadamente quedó demostrado que con esto del paro que la gente actúa o les importa dependiendo si tiene el policía o la autoridad ahí encima, cuando no estaban los agentes de tránsito parecía un pueblo sin Dios y sin ley todo el mundo andaba sin casco, en contravía con dé a 2 pasajeros en moto y el día que retomaron funciones los agentes de tránsito ese día quisieron hasta quemarle la moto y lincharlo, simplemente creo yo que es pasar revista permanentemente y la persona que esté parqueada la norma es clara yo creo que todos cuando asumimos la función o el papel de conductor de un vehículo se presume que conocemos las normas de tránsito y como tal debemos respetarlas y acatarlas, de todas maneras señora secretaria para que se sirva enviar la solicitud hecha por el Concejal William Jaramillo a la doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: unirne a la solicitud del Concejal William Jaramillo no solamente sería para las vías de acceso y de salida del barrio la Nueva Estancia y Estancia del municipio de Yumbo si no también toda la vía portachuelo requiere que se ejerzan controles permanentes.

También quiero hacer un llamado a la ESPY para que atienda un caso de la comunidad del barrio Pizarro en la carrera 9 norte con 14N se vienen presentando constantes taponamientos del alcantarillado, rebosamiento de aguas negras en estos sectores y de verdad conozco un caso de una persona por ahí que está llevando un tratamiento bien importante frente a su salud y está supremamente difícil el tema de los olores y el tema de la segregación por cada uno de esos canales de las aguas negras que generan olores fétidos que generan incomodidad y que en este momento necesitan unas acciones de manera urgente de parte de esta empresa prestadora de servicio público en el municipio de Yumbo.

también para denunciar aquí me guardo mis reservas frente a los resultados, no sé si las cámaras de la UMATA estén funcionando pues todos conocimos un lamentable caso de un accidente que ocurrió en las inmediaciones de la misma y que hasta el momento le hemos solicitado información al Secretario de Paz y Convivencia y a quienes les concierne el tema pero no se ha logrado comunicar de manera eficaz y eficiente ni a esta corporación ni a la comunidad, el 20 de junio a las 2:40 para que revisen por favor la cámara dos sujetos en una moto les votan prácticamente porque es lamentable decirlo votan un gato en el predio de la Umata para que puedan verificar si de pronto tienen la oportunidad de verificar la placa de la moto y generar así con paz y convivencia las acciones de control pertinente para estas personas que abusan y que abandonan que someten al maltrato a un ser sintiente acá en el municipio de Yumbo, todavía seguimos viendo estos lamentables casos acá en el municipio de los cuales de verdad le solicitamos a la administración sea vehemente con estas personas que hacen este tipo de actos indolentes frente a estos animalitos.

El tema de la movilidad acá en el municipio de Yumbo de verdad el señor presidente nos aclaraba lo importante que era mantener la presencia de la policía de los guardas de tránsito en la comunidad de Yumbo, durante algunos días de paro vimos que algunas personas yo creo que muchos de ellos pueden no representar a los paristas se transportaban en moto de a 2 de a 3, sin casco, sin placa, sin luces, que eso se ha vuelto una constante que hemos venido denunciando acá en la corporación edilicia en las sesiones plenarias y el llamado de atención sería para la Secretaria de Tránsito, hasta cuando esperamos se ejerzan los controles sobre esos conductores que son felices conduciendo en contravía y poniendo en riesgo asimismo la vida de todas las personas de la comunidad, hasta que momento esperamos que estas personas sigan cometiendo actos de delincuencia en esas motos que no tienen placa y que no tienen iluminaria de verdad yo creo que es hora de que ya despierten de que empiecen a generar los resultados requeridos por nosotros por la comunidad porque estamos viendo los resultados de la falta de presencialidad o de la falta muchas veces de estrategia en estos casos específicos, vimos que asesinaron a un dj y a un muchacho después de salir de su trabajo y que le ha dolido a toda la comunidad este acto violento en contra de muchas de las personas que nos vemos sometidos a actos de delincuencia y a actos de inseguridad acá en el municipio de Yumbo, el llamado sería para que de la manera más estratégica señores de Paz y Convivencia señores de la Policía señores de la Fiscalía señores guardas de tránsito

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 7

TRD: 100-02

empiecen a generar los resultados que nosotros como comunidad exigimos para poder gozar de ese Yumbo que una vez fue un poco más seguro y que brindaba las garantías.

El tema del coronavirus el tema del covid 19 yo soy uno de los que comparto que hay que generar las estrategias para que la economía vuelva a arrancar para generar otra vez ingresos, pero no de manera desordenada y lo que estamos viviendo acá en el municipio de Yumbo cada fin de semana inclusive ni cada fin de semana esto ya se presenta es durante toda la semana y los fines de semana se ve mucho más generalizado ver la rumba descontrolada, nadie con tapabocas, cero actos de prevención de parte a quien le corresponde que para mí es la Secretaria de Salud que tiene ese recurso también magnifico para poder generar esas estrategias que puedan comunicarle a la comunidad o entregar aunque sea tapabocas, porque ni eso lo logramos observar durante los días de paro, entonces de qué manera vamos a seguir educando porque tenemos un hospital de un nivel uno que todavía no se adecúa a las demandas de esta comunidad y que está totalmente saturado de casos de coronavirus, de qué manera vamos a hacerle entender a las personas que se deben de cuidar, que se deben de vacunar, que deben de tener esa conciencia colectiva de que no deben de pensar solamente en ellos, porque acá en el municipio de Yumbo en todo el Valle del Cauca y en Colombia estamos viviendo un pico muy agresivo y vemos como todos los días se va una persona que conocemos una persona que queremos y vemos también las afectaciones a muchas familias con los ejemplos vivos y ni así se tiene esa conciencia, el llamado a la institucionalidad a la presencialidad a la estrategia es a la Secretaría de Salud que por favor formule esas acciones necesarias para empezar a mitigar esta problemática acá en el municipio de Yumbo porque no podemos seguirnos riendo por la vida mientras nuestros familiares se mueren mientras nosotros mismos nos estamos contaminando, condiciones de ayudarle a una persona de mi familia ni ellos estaban en condiciones de ayudarme a mí porque estábamos todos contagiados, es un tema bien difícil, gracias a Dios hemos logrado recuperarnos, como experiencia propia lo puedo decir cada vez da más da más duro y yo era de los que me guardaba mis reservas frente a la vacuna y ahora voy a esperar el tiempo prudente para hacerme vacunar porque no es justo poner en riesgo ni a mis amigos ni a mi familia ni a nadie y andar uno muy disciplinado con todas las medidas de bioseguridad, todavía en este momento tengo a mi suegra en una clínica recuperándose y de verdad ha sido muy difícil para toda la familia tener que abordar estos momentos de enfermedad pero hemos estado de buenas, hemos logrado contar con nuestros anti cuerpos con nuestros cuidados y hemos logrado salir adelante, pero tengan muy en cuenta comunidad de Yumbo hay personas en estos momentos que la están pasando muy difícil en unidades de cuidados intensivos o en unidades respiratorias del municipio de Yumbo, es por eso que la invitación es a que se generen esas acciones pertinentes de parte del estado y a que todos tengamos esa conciencia de que el coronavirus existe y que en estos momentos enfermarse y tener que utilizar los servicios hospitalarios es supremamente difícil acceder a ellos y hay que estar muy de buenas para poder salir adelante si se requieren de estos servicios en un momento de enfermedad.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:27 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de junio del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co